

68152/2018

Buenos Aires, 12 de abril de 2022.

I. Hácese saber a todos los intervinientes en la presente causa que el Tribunal ha decidido que la audiencia pública convocada se llevará a cabo en un único acto, el día 27 de abril próximo.

En orden a ello y a lo establecido en el art. 6° de la acordada 30/2007, se cita a los Amigos del Tribunal que se mencionarán enseguida para que presenten sus exposiciones en dicha audiencia, sin perjuicio de que las presentaciones de los restantes comparecientes en tal calidad sean incorporadas a las actuaciones en los términos del art. 11 del reglamento aprobado por la Acordada 7/2003.

II. En la audiencia serán oídos, en primer término, en su calidad de Amigos del Tribunal y por un tiempo máximo de ocho (8) minutos cada uno:

- 1.- el Instituto de Derecho Constitucional del Colegio de Abogados de Santa Fe;
- 2.- la Asociación Civil Fe y Esperanza papis adicciones;
- 3.- el Centro de Estudios Legales y Sociales; y
- 4.- el Laboratorio Industrial Farmacéutico Sociedad del Estado.

Posteriormente se invitará a presentar sus exposiciones -que no podrán superar los quince (15) minutos-

- a) al señor Procurador General de la Nación; y
- b) a la señora Defensora General de la Nación.

A continuación, serán oídos los representantes de

- 1) la parte actora;
- 2) la parte demandada; y
- 3) la tercera citada.

III. Se hace saber a los Amigos del Tribunal que deberán: a) presentar hasta el 25 de abril un resumen escrito de los temas que desarrollarán en sus exposiciones; b) informar, en esa misma presentación, los datos de identidad del orador respectivo y de la otra persona que concurrirá al acto como acompañante para reservar el espacio correspondiente; c) concurrir a la Sala de Audiencias -ubicada en el cuarto piso del Palacio de Justicia- el día mencionado, con una antelación no menor a treinta (30) minutos a la hora fijada para el comienzo del acto.

Asimismo, se informa a los Amigos del Tribunal que el día 22 de abril de 2002 a las diez (10) horas, esta Secretaría Judicial N° 6 (oficina 3010) estará a su disposición para evacuar todas las consultas que se formulen con respecto a la audiencia designada. Podrán, también, comunicarse telefónicamente al 011-4370-4606.

Los Amigos del Tribunal o sus representantes (una persona por cada compareciente) que no hayan sido designados para exponer en la audiencia podrán participar igualmente del acto a cuyo efecto deberán comunicar su intención a la Dirección de Ceremonial y Protocolo mediante correo electrónico (ceremonial@csjn.gov.ar).

IV. Se recuerda a las partes que, como fue comunicado oportunamente, el 20 de abril, a las diez horas, se realizará en esta Secretaría n° 6 (Oficina 3010) una reunión con quienes alegarán ante el Tribunal, o sus letrados respectivos. A su vez, se les informa que deberán presentar hasta el día 25 de abril de 2022 un resumen escrito de su exposición (art. 6° de la acordada 30/2007).

V. Por último, se pone en conocimiento de los interesados que una vez comenzado el acto se cerrarán las puertas de la Sala de Audiencias y no se permitirá ingreso alguno.

Notifíquese a las partes y a los Amigos del Tribunal mencionados. Comuníquese a la Procuración General de la Nación y a la Defensoría General de la Nación con copia de la presente y de la providencia del 10 de febrero de 2022.

Comuníquese la presente a la Secretaría de Desarrollo Institucional – Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto-, a las Direcciones de Seguridad, Sistemas, Ceremonial y de Gestión Interna y Habilitación, y al Centro de Información Judicial (CIJ), a sus efectos.